

Joaquin Ortuno, Pedro Sanz, Fran.^{ca} Mazaraz, Eusebio
 Membrin, Pío del Pino, Agustín Sanz. Dicho Pío
 d. Jose Palarea, Jose Mariam Lopez, Andres Amador
 y otras muchas, sin hacerle merito de la pérdida
 de varios efectos de Acepte, granos, muebles y
 Ropa y Alhajas q. es imposible graduarse
 lo cual hoyde p. todos los Sres como q. han sido
 testigos presenciales de todo lo ocurrido, y confe-
 renciando sobre las medidas q. deben tomarse
 p. remediar en parte cualesquiera otra ave-
 nida q. en lo sucesivo pueda ocurrir; Acor-
 daron: Que p. poder tomar disposiciones acer-
 ca de remediar semejantes males, se nombren
 Peritos inteligentes p. q. reconozcan asi el Ma-
 llon como el quintero del torvedad y demas pun-
 tos por donde puedan entrar las aguas en el
 Pueblo, desde cuyos nombraron don. Sres p. tales
 Peritos a Fran. Alatorre y Luis Santedra, p. q.
 en union con Fran. Galera diputado del comun
 paren y reconozcan los puntos p. donde debe evitar
 el peligro, y despues pasen a informar a esta
 corporacion y en su vista dispondra lo q. cor-
 responda. con lo q. se concluyo este acta q. firmaran
 don. Sres. de q. certifico:

con Menasquez Juan Salz Pedro Riquelme
 Juan Castales Bartolome Membrin Fran. Galera
 Juan Ortuno Turabuy

Juan Lopez

Represente
 Pascual Salvador Quiroz
 y Rayona

